

2018000019

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 19 DE ABRIL DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 19 de Abril de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN

MIEMBROS ASISTENTES:


D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

MIEMBROS AUSENTES

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió la 1^a Teniente de Alcalde Dña Jesús Fúnez Chacón, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M^a del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTA ANTERIOR. Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de abril (18) de 2018, se aprueba por unanimidad.

2.-. LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y PISCINA C/ TAURO 38. EXPTE. 70/2017-OBC.


La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar pareada y piscina en c/ Tauro nº 38, según proyecto de ejecución, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**3.- LICENCIA OBRA ADECUACION LOCAL PLAZA DE LAS LABORES 6 LOCAL 3.
EXPTE. 552/2014-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a VODA TEAM S.L., licencia de obras para adecuación de local en Plaza de las Labores nº 6, local 3, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4.- CANALIZACIONES SUBTERRANEAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, los cuales se adjuntan, a:



HISPANAGUA SA , con número de expediente 17/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA CONDENAR ACOMETIDA DE AGUA EN AVDA ESTRELLAS (DE LAS), C/V AVD. GALAXIAS en AVDA ESTRELLAS (DE LAS), C/V AVD. GALAXIAS.

HISPANAGUA S.A.U., con número de expediente 7/2018-ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA REPARAR ANOMALIA EN LLAVE DE CALLE , en CALLE BELEN Nº 29.

HISPANAGUA SA, con número de expediente 9/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA INSTALAR LLAVE DE CALLE DE ACOMETIDA DE AGUA en PARIS, 04.

COMUNIDAD FUENTEBELLA 19, con número de expediente 000023/2018-ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA RETRANQUEO DE CONTADOR en FUENTEBELLA, 19.

COMUNIDAD FUENTEBELLA, 19, con número de expediente 22/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA RETRANQUEO DE CONTADOR en COMUNIDAD FUENTEBELLA, 19.

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SAU, con número de expediente 24/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE BAJA TENSIÓN (B.T.) EN CL PALOMA, DOS HERMANAS Y NTRA. SRA. DEL PILAR.

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SAU, con número de expediente 26/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN (M.T.) EN CL RIO GUADIANA Y CT POLICÍA LOCAL.

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SAU, con número de expediente 28/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN (M.T.) EN CL MOLINOS, 4 Y SAN ISIDRO, 20.

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA SAU, con número de expediente 29/2018/ACO, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA SOTERRAMIENTO DE CABLE DE MEDIA TENSIÓN (M.T.) EN CL SAN FELIX, FRENTE AL 7.

5.- DECLARACION DE CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE CONTRADICTORIO DE INTERPRETACION DE LA CLÁUSULA 38.1 DEL PCAP QUE RIGEN EL CONTRATO DE CONCESION DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA 1 DEL TRANVÍA DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Declarar la caducidad del expediente de interpretación contradictoria de la cláusula 38.1 del PCAP que rigen el Contrato Administrativo de Concesión de Obra Pública para la Construcción y Explotación de la Línea 1 del Tranvía de Parla notificándose esta resolución a la mercantil Tranvía de Parla, SA.

2.- Dar cuenta de lo acordado en el plazo de quince días a la Comisión Jurídica Asesora conforme a lo dispuesto en el artículo 22.5 de Reglamento de Organización y Funcionamiento de este órgano consultivo.



6. ADHESION CONVENIO RECAUDACION CUOTAS URBANIZACION ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADA DE CONSERVACION UE-1 PAU 5.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la adhesión de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la UE 1 PAU 5 al convenio de adhesión de Entidades Urbanísticas para la recaudación ejecutiva po el Ayuntamiento, aprobado en Junta de Gobierno Local de 03/03/2016

2.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal delegado para la firma del mismo.

7.- ADJUDICACION PROYECTO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA INTERVENCION SOCIAL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Declarar válida la tramitación del procedimiento de licitación abierto y pluralidad de criterios, para la contratación del PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL (34/17), convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local (J.G.L.) de fecha 30 de noviembre de 2017.

2.- Ratificar la adjudicación a la empresa ATLAS (ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO SUR), para el PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL (34/17) por un precio de 44.520,00 € anuales (48.972,00 IVA 10% incluido) y unas mejoras:

Mejoras técnicas:

- Desarrollo de Talleres y/o sesiones informativas con las familias atendidas: Se valorará como acción, cada taller y/o sesión informativa en la que conste el mes de realización, la profesión del profesional que la impartirá y el número de horas que durará. Cada taller habrá de tener un mínimo de 10 horas de duración y cada sesión informativa un mínimo de 90 minutos de duración: 2 talleres de 10 horas de duración y 3 sesiones informativas de 90 minutos, SE COMPROMETE: a realizar los siguientes talleres (10 horas) y sesiones informativas (90 minutos):

1. SESIÓN 1: MARZO 2018. Sesión informativa: Mediación vecinal. Acuerdo y Resolución de conflictos. Psicólogo Social.D.E.A. Pedagogía Social.
2. SESIÓN 2: ABRIL 2018. Taller formativo: Escuela de Madres y Padres. Orientación Educativa. Psicólogo Social.D.E.A. Pedagogía Social.
3. SESIÓN 3: MAYO 2018. Sesión informativa: Promoción Salud. Prevención de consumos. Psicólogo Social.D.E.A. Pedagogía Social.
4. SESIÓN 4: OCTUBRE 2018. Taller formativo: Refuerzo educativo: Técnicas de Estudio. Psicólogo Social.D.E.A. Pedagogía Social.
5. SESIÓN 5: NOVIEMBRE 2018. Sesión informativa: Recursos municipales del entorno. Entidades y medios sociales. Psicólogo Social.D.E.A. Pedagogía Social.

La duración del presente contrato será de dos años a contar desde su formalización, debiendo ser ésta a partir del 17 de febrero de 2018, pudiendo prorrogarse por anualidades hasta un máximo de dos años más y previo acuerdo expreso de las partes.

3.-Publicar esta adjudicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parla y notificarla a los licitadores.

4.-Conceder al adjudicatario, para que proceda a la formalización del contrato administrativo, un plazo de cinco días contados desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación, sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o desde que se dicte resolución con el levantamiento de la suspensión del acto de adjudicación, plazos ambos establecidos en el artículo 156.3 del TRLCSP, dado que el presente contrato es susceptible de recurso especial en materia de contratación.

8. -CONVENIO COLABORACION ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA) PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCION PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES 2018.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas sociales y Familia) y el Ayuntamiento de Parla, para el Desarrollo de la Atención Social Primaria y otros Programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales.

2.- Recoger en los presupuestos de 2018 las cantidades reflejadas en los anexos correspondientes del convenio a efectos de cumplir con el compromiso de aportación municipal al Convenio que se propone y que implica la cantidad global de 725.436,99 €. desglosada de acuerdo al siguiente cuadro :

FINANCIACIÓN	COMUNIDAD DE MADRID	ENTIDAD LOCAL	TOTAL
Anexo I : Gestión: Personal y Mantenimiento	652.823,76	279.781,61	932.605,37
Anexo II : Programas de Atención Social Primaria	193.155,38	193.155,38	386.310,76
Anexo III : Apoyo a la Familia e Infancia (AFI) y Menores	123.465,00	0	123.465,00
Anexo IV : Apoyo a mayores vulnerables	252.500,00	252.500,00	505.000,00
Anexo V : Voluntariado	Sin obligación económica	Sin obligación económica	Sin obligación económica
TOTAL	1.221.944,14	725.436,99	1.947.381,13

3.- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma del citado convenio cuya vigencia se establece desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2018 y cuantos documentos se deriven de este fin.

9.-JUSTIFICACION PARCIAL ASOCIACION AREA DE FORMACION CONVENIO SUSCRITO PARA LOS AÑOS 2017-2018

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Bienestar Social, Infancia, Mayores, Igualdad, Vivienda e Información al Ciudadano en el sentido de aprobar la justificación parcial de gastos presentada por la Asociación AREA DE FORMACIÓN, por importe de 8.877,55€, correspondiente al convenio suscrito para los años 2017-2018.”

10.- DEVOLUCION DE FIANZAS.

Visto el informe de Intervención que dice:

“Vistas las solicitudes de devoluciones de fianzas definitivas y los informes de los Técnicos correspondientes, en sentido favorable, por parte de esta Intervención Municipal no existe inconveniente para la devolución de las siguientes:

- 1.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por colocación pavimento entrada vivienda que esta hormigonado en Avda. de las Lagunas, nº 59. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 2.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reparación fachada exterior e interior (muro) y piscina en C/ Clavel, nº 7. Fianza por importe de 150,00 €. EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de servicio en C/ Alcorcón, nº 8. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

- 4.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por rehabilitación solado de baldosa de zona común de piscina en Avda. de los Planetas, nº 7-9. Fianza por importe de 225,00 € EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por demolición de edificación existente en C/ Real, nº 9. Fianza por importe de 2.597,10 € EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por revestimiento de piedra de vallado existente en C/ Lago de Sanabria, 2. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambiar solado y alicatado de baño y cocina y fontanería en C/ Jerusalén, nº 16. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por gestión de residuos reforma completa de baño en C/ Jaime I el Conquistador, nº 93. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 9.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina y baño en C/ León, nº 10 1º G. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 10.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cocina en C/ Río Jordan, nº 3 2º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 11.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por embocadura y solado de portal en C/ Carlos V, nº 19. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 12.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera por plato de ducha en C/ Panamá, nº 23. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 13.- Fianza Garantía Definitiva por gestión de residuos por alicatado del garaje en C/ Lago Bañolas, nº 66. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 14.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por reforma de cuarto de baño en C/ Domingo Malagón , nº 10 2 6º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 15.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por alicatado y solado de cocina y baño en Trv. Zurbarán, nº 3 4º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 16.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por cambio de bañera por plato de ducha y cambio de ubicación de puerta en C/ Jaime I el Conquistador, nº 41 1º C. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 17.- Fianza Definitiva por gestión de residuos por conservación de los cantos de forjados en C/ Ciudad Real, nº 11. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las fianzas propuestas en el informe de Intervención.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.- Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

LICENCIA INSTALACION PARQUE RECREATIVO C/ SALVADOR 15. EXPTE. 9/18-APL.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la Licencia de INSTALACIÓN para PARQUE RECREATIVO INFANTIL, en C/ SALVADOR Nº 15 a MAGARIN REDES, S.L., con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

JUSTIFICACION SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO 2017.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la adecuada justificación de ejecución de proyectos e imputación de gastos, así como el reconocimiento de la existencia de obligación; y que se ordene el pago del importe correspondiente al segundo 50% de la cuantía concedida en resolución definitiva de 26 de octubre de 2017 a las entidades reflejadas en informe-propuesta de la Comisión técnica.

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Naturalmente	G86781747	Cuida de parla	3.244,30€	3.316,59€	3.316,59€
Club amigos del bonsai	G79603890	Estudio y cuidado del mundo verde y el bonsai	1.575,00€	1.615,28€	1.615,28€

ÁMBITO MAYORES:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Casa Regional de Castilla y León de Parla	G82611781	Encuentro y salud para los mayores en la casa regional de Castilla y León de Parla	1.826,89€	2.706,07€	2.500,07€
Coordinadora 3ª Edad	G28883460	Viajes Lúdico-Culturales	6.000,00€	44.916,00€	44.916,00€

SERVICIOS SOCIALES – INCLUSIÓN SOCIAL:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Juventudes Hospitalarias	G78551298	Programa Anual de acción social Juventudes Hospitalarias de Parla 2017	7.721,00€	7.936,42€	7.936,42€
AFA Parla	G82840943	Atención integral a personas afectadas por EA, parkinson y otras en fase leve	20.000,00€	20.004,89€	20.004,89€

Vértice	G80036981	Centro de día de adolescentes y jóvenes "Indiaka"	17.375,00€	17.553,78€	17.553,78€
Fibroparla	G84590884	Información, sensibilización, voluntariado y Formación	2.224,00€	2.606,00€	2.606,00€
APES. Acción para el sur	G81809683	APES-PARLA	5.032,00€	5.381,47€	5.381,47€
Valora	G82781600	Grupos de Trabajo para la Promoción e Inclusión Social de Colectivos Desfavorecidos	8.000,00€	8.286,55€	8.286,55€
Unión Romaní	G86575586	Inserción Social de colectivos vulnerables en Parla	7.570,00€	7.578,44€	7.578,44€
Cruz Roja Española	Q2866001G	Itinerarios Integrales con personas de difícil Inserción	37.990,95€	40.630,05€	40.630,05€

ÁMBITO-SALUD:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
EDEPA	G81846990	Agua y Movimiento. Energía y vida en compañía	6.000,00€	6.283,00€	6.283,00€
AFA Parla	G82840943	Atención integral a cuidadores/as de personas afectadas por EA, Parkinson y otra	11.022,51€	11.023,76€	11.023,76€
AMPA Los Lagos	G84503648	Protege tu corazón	333,00€	2.283,00€	2.283,00€
Asociación Esclerosis Múltiple de Parla	G85293587	Atención especializada a personas afectadas por esclerosis múltiples	14.000,00€	39.249,33€	39.249,33€
Fomento contra hipertensión pulmonar la	G85578813	Sensibilización de la Hipertensión Pulmonar: La ventana al mundo III	4.156,50€	4.560,00€	4.560,00€
Asociación parlense de alcoholicos familiares y	G80779770	Ayuda Mutua	5.000,00€	5.864,24€	5.052,79€
Fibroparla	G84590884	Rehabilitación y Salud	5.968,00€	9.507,31€	9.507,31€
Cruz Roja	Q2866001G	Promoción de la	9.496,55€	14.654,15€	14.654,15€

española		salud y Prevención de accidentes			
----------	--	--	--	--	--

ÁMBITO INFANCIA Y EDUCACIÓN:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Colectivo Fotográfico de Parla	G82349366	Fotografía para niños y niñas: ¿Cómo ves tú Parla?	600,00€	854,35€	854,35€
Asociación Natural-mente	G86781747	Cuida de Parla	2.540,55€	2.552,68€	2.552,68€
AMPA CEIP Los Lagos	G84503648	Jornadas de ocio	380,00€	686,22€	686,22€
AMPA Giner de los Ríos	G79866380	Fiesta fin de curso	1.400,00€	1.597,48€	1.597,48€
Asociación de padres y amigos de discapacitados de Parla ADEMPA	G78031473	Integración sensorial para niños mayores de 6 años	4.274,00€	7.056,25€	7.056,25€
Asociación Juvenil A por todo	G80411481	Programa Anual Infancia A por todo	1.275,00€	1.437,02€	1.437,02€

ÁMBITO IGUALDAD:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Promoción de la mujer La Paz	G79971222	Aula de Cultura	2.500,00€	3.828,86€	3.828,86€
Asoc Parlense de Alcohólicos y Familiares	G80779770	Un nuevo espacio donde abordar la violencia hacia las mujeres	5.000,00€	5.097,61€	5.097,61€
Asociación vecinos La Laguna	G82639808	Muro contra la violencia de genero	1.000,00€	1.150,00€	1.150,00€
Violetas por un nuevo destino "Emily Wilding"	G87608519	#unetealbuentrato	2.500,00€	2.794,56€	2.553,01€

ÁMBITO DIVERSIDAD FUNCIONAL:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Esclerosis Múltiple de Parla	G85293587	Método Bobath aplicado a la esclerosis múltiple	9.000,00€	16.178,58€	16.178,58€
Asociación de padres y amigos de discapacitados	G78031473	Ocio Inclusivo. ¿Quedamos?	10.994,84€	11.236,71€	11.236,71€



de Parla ADEMPA					
Asociación Mimos	G86590460	Terapias para una mejor calidad de vida	13.828,00€	16.302,70€	16.302,70€
APUCOVIP	G81012015	Club de ocio y tiempo libre "El desván"	2.000,00€	2.262,95€	2.262,95€
CDE Tenis de mesa Parla	G86035961	Proyecto deportivo Tenis de mesa para discapacitados 2017	2.000,00€	2.707,17€	2.707,17€

ÁMBITO JUVENTUD:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
A por todo	G80411481	Programa Anual Juventud A por todo	1.080,00€	1.477,88€	1.477,88€
Creybam	G78288131	Socialización a través de los videojuegos	1.571,00€	1.593,15€	1.593,15€
Asociación juvenil Sensei	G83923987	Proyecto de la cultura japonesa	2.400,00€	2.857,13€	2.846,18€

ÁMBITO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Cultural Onda Bulevar Radio	G87625364	La tarde se mueve en onda Bulevar	740,00€	848,89€	848,89€

ÁMBITO DEPORTE:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
C.D La Paz	G80304595	Vivimos el Baloncesto	3.250,00€	7.678,92€	6.970,12€
C.D.E Sport Sala 12	G86505872	Pasión por el futbol sala	1.250,00€	1.273,75€	1.273,75€
Asociación de ajedrez Tiffany's	G84089713	Torneos de ajedrez	2.000,00€	2.027,38€	2.027,38€
Club Triatlón 401	G87177192	Promoción desarrollo e impulso Triatlón 401	9.203,86€	10.373,65€	10.373,65€
C.D.E Deportivo Parla	G86247657	Futbol para tod@s	4.500,00€	4.570,21€	4.570,21€
Club de escalada gorila	G86825551	Escalada en Parla	1.000,00€	5.468,65€	4.668,65€
C.D.E Las	G83207175	Deporte y salud	4.000,00€	4.892,68€	4.892,68€

Américas de Parla					
C.D.E Balonmano Ciudad de Parla	G87613600	Balonmano Ciudad de Parla	785,00€	791,15€	791,15€
Club Atletismo Lynze Parla	G79650404	Realización de todas las actividades relacionadas con el Atletismo	4.500,00€	4.696,00€	4.696,00€
Club Balonmano Parla	G83636662	Club Balonmano Parla	11.300,00€	12.317,00€	12.317,00€
F.S Diagonal	G85622637	Escuela de futbol sala diagonal 2017	2.500,00€	4.408,86€	4.408,86€
Asociación Parleña de Montaña Bajo cero	G83958777	Desarrollo del grupo de montaña de Parla	2.541,00€	5.830,00€	5.830,00€
C.D.E Tenis de mesa Parla	G86035961	Proyecto deportivo Tenis de mesa 2017	4.000,00€	4.325,33€	4.325,33€
C.D.E Parla Basket	G87752325	Puesta en funcionamiento de Parla basket 2017	2.800,00€	5.585,53€	5.585,53€

ÁMBITO CULTURA:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Casa Regional de Castilla y León de Parla	G82611781	CRCyL: Divulgación y Encuentro	4.336,33€	6.389,75€	6.389,75€
Rincón improvisado	G86873767	Producción teatral	1.000,00€	1.067,23€	1.067,23€
Asociación Cultural Medina Azhara	G82424201	Cursos de baile y talleres	2.044,00€	2.073,38€	2.073,38€
Colectivo Fotográfico de Parla	G82349366	Talleres de iniciación a la fotografía Reflex y Digital	1.200,00€	1.453,64€	1.453,64€
Peña Taurina Don Popeye	G78830189	Entrega de premios	3.000,00€	3.086,50€	3.086,50€
AMPA Giner de los ríos	G79866380	Arqueólogo por un día	1.000,00€	1.013,47€	1.013,47€
Asociación Cultural Los Hojalata	G85582237	Miserere	530,00€	535,30€	535,30€
Asociación Cultural Ymalé	G87088886	Difusión cultura Afrobrasileña	3.500,00€	5.435,02€	5.056,72€
Casa de Andalucía de Parla	G28704690	Programación Cultural y social del año 2017	7.800,00€	10.073,98€	9.987,18€

Hermanad Ntra Sra Soledad	R7800052H	Procesiones Semana Santa y I Certamen Música Cofrade	8.300,00€	8.770,00€	8.770,00€
Asociación vecinos La Laguna	G82639808	Asociación vecinos la laguna (Cultura)	2.860,00€	2.890,37€	2.879,57€
Casa de Extremadura en Parla	G28898658	Promoción del folklore y cultura de extremadura en Parla 2016-2017	3.722,75€	3.776,63€	3.776,63€
Asociación Mundos del teatro	G85580645	La representación teatral fuente de cultura	4.000,00€	6.187,19€	6.187,19€
Asociación Canto Coral	G83477927	La música y las artes escénicas	1.800,00€	1.873,05€	1.806,41€
Club Amigos del Bonsai	G79603890	Actividades culturales anuales	3.496,00€	3.514,81€	3.514,81€
Centro cultural extremeño Carolina Coronado	V81228827	Abraza cultura	3.000,00€	3.048,13€	3.048,13€
Casa Regional Castilla La Mancha Parla	G86159969	Dar a conocer nuestra gastronomía y costumbres	1.500,00€	1.568,15€	1.568,15€

ÁMBITO PROTECCIÓN ANIMAL:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Dejando Huella	G86182235	Educación, concienciación y Protección animal en Parla	1.850,00€	8.211,64€	8.211,64€
Catlejeros Parla	G87304051	Felinos Parla/Ayuda a todos los gatos parleños	1.500,00€	12.134,81€	12.134,81€
Conviveanimalia	G87707766	Control Colonia felina Parroquia San Bernardo	400,00€	692,13€	679,63€

No ordenar el pago del importe correspondiente al segundo 50% de la cuantía concedida en resolución definitiva de 26 de octubre de 2017 a las entidades reflejadas en informe-propuesta de la Comisión técnica, ya que no aportaron documentación justificativa de ejecución del proyecto en fecha establecida en especificación decimotercera de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro 2017 y debe iniciarse el expediente de reintegro de importes recibidos en concepto de "anticipo" para aquellas entidades que no hayan realizado devolución voluntaria de dichos importes conforme a lo establecido en la vigésimo segunda especificación.

ÁMBITO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Vertice Talleres educativos "La Paz"	G80036981	Participación Feria asociacionismo Parla	450,00€	0,00€	0,00€

ÁMBITO DEPORTE:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
C.D.E Parla Voley	G86731189	Proyecto deportivo	950,00€	0,00€	0,00€
Peña Solera	G79266904	Temporada ciclista 2017	4.000,00€	0,00€	0,00€
Club Automodelismo de Parla	G82982844	Escuela de Radiocontrol	21.736,00€	0,00€	0,00€

No ordenar el pago del importe correspondiente al segundo 50% de la cuantía concedida en resolución definitiva de 26 de octubre de 2017 a las entidades reflejadas en informe-propuesta de la Comisión técnica, ya que no aportaron documentación justificativa de ejecución del proyecto en los términos especificados en dicha resolución:

Se hace constar que las entidades beneficiarias deben mantener el proyecto en los términos previstos en su solicitud, con especial atención a los importes indicados en apartado cuantía solicitada, de tal manera que en aquellos casos en los que exista diferencia entre dicha cuantía y el importe propuesto de concesión, la entidad deberá aportar la diferencia; y por tanto debe iniciarse el expediente de reintegro de importes recibidos en concepto de "anticipo" para aquellas entidades relacionadas a continuación, que no hayan realizado devolución voluntaria de dichos importes conforme a lo establecido en la vigésimo segunda especificación.

ÁMBITO SERVICIOS SOCIALES / INCLUSIÓN SOCIAL:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
CASIC	G85867349	Asesoría personalizada sobreendeudamiento y Desahucio Hipotecario	18.500,00€	4.875,37€	4.875,37€

ÁMBITO PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Mundos del teatro	G85580645	El teatro como información de la cultura	100,00€	0,00€	0,00€
Asociación Canto Coral	G83477927	La música Fuente de la Cultura	100,00€	71,57€	71,57 €

ÁMBITO DEPORTE:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Club Deportivo Básico de sordos Parla	G85697951	Actividades deportivas del CDS Parla	2.550,00€	1.143,99€	1.143,99€

ÁMBITO CULTURA:

Razón Social	NIF	Nombre Proyecto	Cuantía solicitada	Cuantía justificada	Cuantía Aceptada
Asociación Personas sordas Parla	G84047034	Actividades Culturales	4.800,00€	2.514,34€	2.514,34€
Asociación Cultural Onda Bulevar Radio	G87625364	Poetry Slam Parla	560,00€	432,25€	432,25€

Publicar en la página web municipal la resolución definitiva de justificación adoptada, para conocimiento de los interesados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09:50 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.